

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1382 BALAGUER

M.^a Luisa de Jesús Alcañiz, Letrada de la Adm. de Justicia, dicto de conformidad con los artículos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de Primera Instancia 1 de Balaguer.

Número de asunto.- 226/2016.

Tipo de concurso.- Consecutivo necesario.

Entidad concursada.- Raúl Fernández Iglesias, con NIF 46453190K, y domicilio en calle Jaume Arquer, 58, Bellcaire D'Urgell. Y Teresa Gómez Valero, con NIF 78092841K, con domicilio en calle Jaume Arquer, 58, Bellcaire D'Urgell.

Fecha del Auto de Declaración.- 25/11/2016.

Administrador concursal.- Don Miguel Ángel Alonso Sancho, con NIF 40815993D, y domicilio a efectos de notificaciones en Rambla Ferrán, 2, Lleida, Teléfono despacho 973246062.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de Primera Instancia 1 de Balaguer, la existencia de sus créditos.

Balaguer, 29 de diciembre de 2016.- Letrada de la Adm. de Justicia sust.

ID: A170000042-1